



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Nuestro mejor proyecto de vida

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ - CHILE  
2025



SECRETARIA MUNICIPAL

## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°00109/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada " CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AUTOMIVILISMO PROYECT KING " con fecha **12 de Diciembre del 2025**, Sra. Mirko Monsalves Jaque, domiciliado en la \_\_\_\_\_, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante la Ministro de Fe Sr. **Adolfo Moises Garcia Rojo**, el día **12 de Diciembre del 2025**, a la \_\_\_\_\_ de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE: ELBA GONZALEZ PANNE</b>
<b>SECRETARIO: ELIANA ROJAS GARCIA</b>
<b>TESORERO : AURORA ROSA PINEDO</b>

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3341-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 110/2025**, de fecha **29 de Diciembre del 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 29 de Diciembre del 2025.-